

Pregunta 1:

1. Los dueños de tierras de engorde

Las tierras periféricas hicieron parte de grandes haciendas rurales que, ante el crecimiento de la ciudad, se han convertido en terrenos de engorde con perspectivas de cambio de uso (rural a urbano) y por consiguiente de valorización muy cuantiosa. Sus dueños son ciudadanos afluentes, con peso social, económico y político, y su interés es obtener el mayor valor posible de sus terrenos.

2. El gobierno distrital

En cabeza del alcalde, y con la colaboración de sus secretarios (equivalentes a los ministros en el gobierno nacional), entre ellos el de planeación distrital (que propone y controla el cumplimiento del POT y de las normas de urbanización y construcción), el de hábitat (que formula y ejecuta la política de vivienda de interés social), el de hacienda (que propone y recauda los impuestos – predial, de industria y comercio – y propone el presupuesto anual de ingresos y gastos), el IDU (que construye y mantiene las vías, andenes y otros espacios públicos), y el de movilidad (que regula y controla el transporte público y el tránsito en las vías de la ciudad). Recibe presiones de muchos grupos de interés, y debe gobernar, es decir, decidir sobre el uso de recursos escasos, que necesariamente favorecen más a unos que a otros. Definir a quiénes es de la esencia de la política y del acto de gobernar.

3. El Concejo distrital

Es el poder legislativo al nivel municipal o distrital, y expide acuerdos (el equivalente de leyes locales) de obligatorio cumplimiento a los ciudadanos. El POT es un acuerdo aprobado por el concejo, lo mismo que el presupuesto anual, pero la iniciativa de preparar su contenido está en el gobierno. El concejo está compuesto por 45 concejales, elegidos popularmente por los bogotanos.

El interés de un concejal es defender la ideología de su partido, buscar el progreso de la ciudad, y preferencialmente de algunos grupos, y asegurar que sus electores están satisfechos para poder buscar su reelección al siguiente periodo.

4. Los bancos hipotecarios

Prestan dinero a las personas para la compra de vivienda a largo plazo (15 años o más), a una tasa neta por encima de la inflación. Su interés es prestar a muchas personas, y asegurarse de que le van a pagar cumplidamente. Para ello exige: a) Que el comprador cubra una cierta porción del costo de la vivienda (cuota inicial) que demuestre su capacidad de ahorro; b) Que el comprador hipoteque (la de cómo garantía de pago) su vivienda a favor del banco, por todo el tiempo de vigencia del préstamo; c) Que el comprador demuestre a satisfacción del banco que tiene ingresos estables y suficientes para pagar la cuota del crédito.

5. La familia de bajos ingresos

Es una pareja joven, posiblemente con uno o dos hijos pequeños. El hombre trabaja en el sector informal (no contrato de trabajo, no ingresos estables y fijos) y la mujer trabaja en cosas varias, igualmente inestables.

6. Los constructores privados

Desarrollan proyectos urbanos (obras de urbanización, viviendas y otras edificaciones) por contrato, o están dispuestos a realizar proyectos para la venta, corriendo el riesgo de demanda (vender poco, o demorarse en vender). Para poder ganar dinero deben ser eficientes para reducir costos, pero igualmente, si no hay alguien que los supervise, pueden ahorrar costos reduciendo los estándares de las obras.

Pregunta 2:

1. El gobierno distrital

En cabeza del alcalde, y con la colaboración de sus secretarios (equivalentes a los ministros en el gobierno nacional), entre ellos el de planeación distrital (que propone y controla el cumplimiento del POT y de las normas de urbanización y construcción), el de hábitat (que formula y ejecuta la política de vivienda de interés social), el de hacienda (que propone y recauda los impuestos – predial, de industria y comercio – y propone el presupuesto anual de ingresos y gastos), el IDU (que construye y mantiene las vías, andenes y otros espacios públicos), y el de movilidad (que regula y controla el transporte público y el tránsito en las vías de la ciudad). Recibe presiones de muchos grupos de interés, y debe gobernar, es decir, decidir sobre el uso de recursos escasos, que necesariamente favorecen más a unos que a otros. Definir a quiénes es de la esencia de la política y del acto de gobernar.

2. El Concejo distrital

Es el poder legislativo al nivel municipal o distrital, y expide acuerdos (el equivalente de leyes locales) de obligatorio cumplimiento a los ciudadanos. El POT es un acuerdo aprobado por el concejo, lo mismo que el presupuesto anual, pero la iniciativa de preparar su contenido está en el gobierno. El concejo está compuesto por 45 concejales, elegidos popularmente por los bogotanos.

El interés de un concejal es defender la ideología de su partido, buscar el progreso de la ciudad, y preferencialmente de algunos grupos, y asegurar que sus electores están satisfechos para poder buscar su reelección al siguiente periodo.

3. Los transportadores privados

Son principalmente pequeños propietarios de uno o pocos buses, que viven del producido de su negocio. Sus ingresos provienen del pago de tarifa por los usuarios, por lo que prestan el servicio en rutas de alta demanda para asegurar buen número de pasajeros.

4. TransMilenio S.A.

Es una empresa pública que gestiona el funcionamiento del sistema Transmilenio. Para ello contrata con operadores privados (empresas propietarias de los buses rojos y los verdes) la operación, organiza las rutas y frecuencias, las distribuye entre los operadores, y les paga por kilómetro recorrido de cada bus. Debe equilibrar sus finanzas, de manera que el total recaudado alcance para pagar a los operadores y a los demás gastos.

5. La familia de bajos ingresos

Es una pareja joven, posiblemente con uno o dos hijos pequeños. El hombre trabaja en el sector informal (no contrato de trabajo, no ingresos estables y fijos) y la mujer trabaja en cosas varias, igualmente inestables. Los niños deben caminar diariamente a la escuela más cercana. El hombre debe viajar diariamente a su trabajo (que puede estar localizado en muchas partes de la ciudad). La mujer debe viajar también a su trabajo, a veces acompañar a los niños en su trayecto, comprar provisiones y comida, y atender a los asuntos domésticos de su hogar.